

## RECENSIONES

C. WILFRED JENKS: *El Derecho Común de la Humanidad*. Serie de Relaciones Internacionales. Editorial Tecnos. Madrid 1968-1969. 430 págs

Uno de los hechos más característicos en los efectos actuales de las relaciones internacionales, sobre los pueblos (más que sobre los Estados), viene siendo la propensión a las desilusiones y los desengaños respecto a la eficacia del sistema de enlace en las cuestiones mundiales. Es indudable que se atraviesa por un período de desilusión respecto al futuro de la organización internacional de países; e incluso del derecho internacional o, al menos, de sus posibilidades de aplicación. Cualquier sistema de vinculación política extendido a muchos países o a la mayoría de ellos necesita apoyarse en una firme convicción de que el derecho y la justicia deben prevalecer en todo caso; y que los procedimientos de vinculación necesitan de una general inclinación a respetar el derecho y acatar un principio de imparcialidad legal. Ese fue gran parte del clima ideal que dio origen a la Sociedad de Naciones ginebrina. Pero posteriormente los efectos negativos de la segunda guerra mundial, seguidos por la guerra fría, y el principio del equilibrio entre los Estados participantes en una civilización y una moral comunes, han destrozado los conceptos básicos esenciales. Después ha venido el desarrollo de la sensación de que la Organización de las Naciones Unidas ha llegado a ser impotente para aplicar o influir en que se apliquen las decisiones, resoluciones y recomendaciones que adoptan la Asamblea y el Consejo de Seguridad. A la vez es un factor de confusión y retraso la rapidez con que se ha liberado y se ha dado oportunidad de influir decisivamente en lo mundial, a nuevos países, nuevos Estados y muchas nuevas fuerzas políticas que aún no han sabido incorporarse al respeto, al derecho internacional. Y no pueden dejar de tenerse en cuenta que al mismo tiempo crecen y se intensifican muchos problemas económico-sociales, para los cuales el derecho internacional está todavía buscando soluciones apropiadas. Hoy todos estos factores han producido juntamente incertidumbre y pesimismo.

Es por tanto absolutamente indispensable que para comprender y valorar con objetividad el fondo y la forma de todo el repertorio actual de la política internacional, se tenga en cuenta el efecto de los cambios posteriores a la segunda guerra mundial. Para ello puede encontrarse uno de los conjuntos a la vez más claros y mejor documentados en la obra de C. Wilfred Jenks «The Common of Mankind»; publicada ahora en texto español por la Editorial Tecnos, en su serie de Relaciones Internacionales. El programa y la intención de dicha obra tienden a analizar los impactos de todos los cambios acaecidos en el transcurso político; sobre el principio de que el Derecho Internacional contemporáneo ya no puede ser sólo presentado como el sistema que regula las relaciones entre Estados, sino que debe ser considerado como un derecho

## RECENSIONES

común de la humanidad en una etapa cambiante de desarrollo. Dicha tesis se va analizando y probando, ocupándose sucesivamente del ámbito y la universalidad del Derecho Internacional; la influencia de las organizaciones internacionales; las relaciones entre la organización mundial y la integración europea, la relación con la nueva política colonial y de la descolonización; los problemas del empleo en la política internacional; las perspectivas del derecho internacional sobre los átomos para la paz, el régimen de la Antártida; el régimen sobre las actividades espaciales, etcétera. Además, el libro contiene un índice detallado, por orden cronológico, de todos los Tratados y otros instrumentos internacionales firmados y aprobados, sobre todo desde 1713 y 1815; y con mucha mayor precisión los comprendidos entre 1919 y 1967.

De todos estos apartados y estos temas se obtienen a la vez una orientación y una conclusión. La primera se refiere a que entre todas las profundas variaciones experimentadas por la política internacional durante las recientes décadas, ninguna ha sido tan trascendental como la de que ya no se apoyó en el derecho de una familia de naciones basadas en normas de cristiandad occidental, sino en el derecho de una comunidad mundial universal. Esta transformación ha tenido lugar tan rápidamente, que a menudo se suele olvidar su enorme importancia.

Por ejemplo, la Organización de las Naciones Unidas cuenta actualmente con un total de ciento veintiséis Estados miembros; entre los cuales los nuevos Estados de Asia y Africa tienen gran peso numérico y una considerable fuerza de voto. Es indispensable valorar en toda su esencialidad el hecho, de que por primera vez en la historia existen el esqueleto de un orden mundial y los elementos formales de un orden jurídico universal. Ya se plantean como cuestiones principales de aplicación algunas como la de que la soberanía del Estado venga delimitada por el derecho internacional, y no sea un poder discrecional por encima del derecho.

La conclusión puede ser la de que, a pesar de todo, la organización internacional está todavía en sus primeros balbuceos; y en el futuro podrán producirse muchos cambios en ella. Naturalmente, el hecho característico de la propensión a las ilusiones y los engaños a que antes se ha hecho referencia, constituye un factor muy extendido de pesimismo; como por ejemplo, ante las escasas capacidades que la O. N. U. viene manifestando para mantener la paz, hacer cumplir la legalidad entre las naciones, y garantizar la justicia. Pero a pesar de las dimensiones de los problemas que en este terreno nos encontramos; sigue en pie la esperanza de extraer de los problemas mismos, muchos factores para el fortalecimiento del orden jurídico internacional.

C. Wilfred Jenks, saca de todo esto la consecuencia de que entré esos factores, por lo menos pueden intentarse algunas condiciones mínimas, que en sustancia pueden reducirse a las tres siguientes: mantenimiento de la paz mundial; relajación del grado de tensión entre las potencias, y establecimiento de un control internacional de los armamentos. Sobre todo este último punto, que desde la resolución de la Asamblea General de la O. N. U. en noviembre de 1957 se ha convertido, cada vez más, en un problema de control e inspección. Un problema que pudiera ser la prueba definitiva de eficacia en la acción de las organizaciones internacionales sobre el derecho común de la humanidad.

En cuanto a los aspectos de la evolución de las referidas organizaciones internacionales sobre las mejoras parciales o regionales, uno de los factores que el libro de Wilfred Jenks trata con más expresividad, es el de las relaciones entre el derecho internacional y la política colonial. Es un aspecto que sirve como campo de prueba, para la veracidad y la efectividad de las actuales conexiones y colaboraciones entre los Estados, las naciones y los pueblos; pero en cuyo origen hay un dato histórico que no puede ni debe olvidarse. Es el de que el derecho internacional moderno y la política colonial moderna aparecieron al mismo tiempo, y como resultado de las mismas condiciones: la

## RECENSIONES

sustitución del imperio medieval por el sistema de Estados modernos en la época de los grandes descubrimientos marítimos. Durante los cinco siglos que han pasado desde entonces, el desarrollo y los cambios bruscos de cada una de estas dos esferas, han repercutido sobre la otra.

Pero durante el breve lapso de tiempo transcurrido entre 1945 y 1957, todo comenzó a alterarse al plantearse varios problemas nuevos y varias acuciantes tendencias que parecían romper las simultaneidades jurídicas y estatales. Y desde 1957 hasta el momento actual, los factores de las novedades y las nuevas presiones tienden a aumentar sus posibilidades (aunque sea en los nuevos sectores de la descolonización).

Wilfred Jenks subraya la tendencia que las grandes potencias que hoy predominan, manifiestan tenazmente intentar destruir los restos de dominaciones en los territorios de los antiguos poderes coloniales que aún subsisten. Esto es ahora política profesada de la U. R. S. S. y Norteamérica; pero en un apartado diferente aunque paralelo actúan los países hispanoamericanos, del próximo Oriente, Africa tropical y Asia del Sudeste, que (más o menos vinculados al supuesto «tercer mundo») creen que es su misión ayudar a todos los pueblos que aún no han conseguido sus independencias. Este esfuerzo tricontinental de emancipación representa el fenómeno mundial más revolucionario, en lo que se refiere a las posibilidades de poder y la influencia política.

Es decir, el problema colonial de un tiempo en el cual tienden a desaparecer las últimas colonias, se ha convertido paradójicamente en uno de los asuntos más explosivos en las presentes relaciones entre los Estados y los pueblos. El papel constructivo que puede jugar el desarrollo de la cooperación internacional al estarse desenvolviendo el nuevo período de la colonización y postcolonización, ha sido oscurecido en gran parte por las contraversias políticas regionales y circunstanciales. Pero por otra parte la mayoría de los programas teóricos que actúan en el sentido de los deseos y las necesidades del «tercer mundo», coinciden en procurar que el período de transición después del colonialismo, conduzca al progreso, no a la regresión.

Al final la mayor parte de las cuestiones estudiadas y las problemáticas analizadas en el referido libro «El Derecho común de la Humanidad», vienen a centrarse sobre las condiciones de un sistema universal efectivo de acciones concretas. Y aunque queden muchos interrogantes abiertos, se pueden ya sacar varias conclusiones firmes.

Una de ellas es que ha dejarse de suponer que las visiones jurídicas creadas en la Comunidad del Atlántico Norte, y sus prolongaciones hayan de ser indiscutiblemente aceptadas por todo el mundo. Es preciso (y acaso totalmente indispensable) aprender a pensar en términos de los sistemas jurídicos hispanoamericanos, islámico, indostano, chino, japonés, soviético, ecétera. Hay que partir de los elementos comunes existentes en estos sistemas, para buscar y lograr un orden universal al servicio de la sociedad universal. Aunque C. Wilfred Jenks insiste en que el complemento de la tarea será obra de varias generaciones.

RODOLFO GIL BENUMEYA

S. V. UTECHIN: *Historia del pensamiento político ruso*. Revista de Occidente. Madrid, 1969. 356 págs.

El título en inglés de la versión original de esta obra de S. V. Utechin tiene dos partes, o sea: «Russian Political Thought «A Concise History». Es una sucesión y simultaneidad que procede de una especie de ambivalencia



## RECENSIONES

estructural. En efecto, el pensamiento político ruso no sólo presenta un interés de extensión por sus aspectos soviéticos e internacionales, sino un doble fondo de intensidad. En el propósito y el programa del libro de S. V. Utechin, lo histórico y lo ruso aparecen como dos repertorios de valores que mutuamente se completan sin dejar de representar dos sectores diferentes. Así al proponerse realizar un estudio histórico completo del pensamiento político ruso, es por creer que existe un pensamiento clara y razonablemente definible que puede ser señalado como ruso. Cierto es que los problemas fundamentales de la vida política son por su propia naturaleza universales, o por lo menos afectan a más de un pueblo, pero en todo caso puede definirse el pensamiento político ruso como la totalidad de cuanto el pueblo ruso ha pensado de hecho sobre los problemas políticos en el curso de su historia. Claro está que además, respecto a lo internacional, es necesario situar lo ruso en un contexto más amplio. No es el de los occidentalistas, los eslavófilos, o los adeptos de la escuela eurasiática que polemizaban entre los siglos XIX y comienzos del XX. Según el profesor Dimitri Obolenski (seguido en este por S. V. Utechin). Rusia pertenecía sin duda a Europa, pero diferenciada dentro del sub-espacio de las herencias bizantinas.

En los tiempos medievales, el Derecho romano codificado en Bizancio estaba vigente sobre una parte de la Europa Occidental y sobre Rusia; por lo cual el pensamiento oficial del Medievo era semejante en ideas como la de considerar al rey como un depositario del derecho común, y al mismo tiempo sometido a él. Pero en Rusia el bizantinismo fundió los conceptos del poder religioso dentro del poder estatal; por lo cual, ideas como las originadas en Occidente por la pretensión de los Papas a la autoridad temporal, apenas presentaron en Rusia el menor relieve.

En cuanto a las cuestiones que se fueron planteando a partir del siglo XVIII, en relación con el impacto cultural, político y económico de la Europa de la «ilustración», pudieron ir caracterizando el pensamiento ruso como un temprano ejemplo de lo ocurrido en un país «subdesarrollado». Sin embargo, hubo casos en que los rusos parecieron haberse adelantado a los demás; como por ejemplo la conciencia nacional que apareció antes y con mayor fuerza que en la mayoría de los países de Europa Occidental. El libro de S. V. Utechin proporciona sobre esto un repertorio documental y explicativo de valor muy singular; repertorio que abarca sobre todo los últimos dos siglos y medio. Las similitudes y diferencias existentes con el pensamiento de Occidente han sido señaladas para situar al pensamiento político ruso en su justa perspectiva. El material ha sido ordenado a la vez por orden cronológico, por doctrinas, y por tendencias políticas. La mayor novedad es que hasta ahora no había ninguna obra que reuniese todas las ideologías y las conductas rusas en un solo volumen.

En cuanto al autor, su personalidad técnica, hace de él una de las mayores autoridades en las materias de que trata. Procedente de las Universidades de Moscú y Kiel, es actualmente profesor en Oxford, y autor de otros valiosos trabajos de conjunto como su «Concise Encyclopedia of Rusia». En el sector puramente ruso, su conocimiento de las fuentes es de primera mano. En la proyección internacional de realidades como la del comunismo, se muestra que sobre la rigidez de las ideas teóricas marxistas han influido los cambios que el paso del tiempo ha traído en las realidades sociales e institucionales de Rusia. Porque Utechin insiste en subrayar que un mismo modelo teórico o ideológico es interpretado en formas diferentes, según los supuestos culturales de cada cuerpo histórico; y aplicado de modos distintos en función de los obstáculos que haya de vencer, y de los instrumentos de que disponga para su realización.

Extendiendo estos supuestos al sistema soviético, se declara que es imposible de comprender sin tener en cuenta las anteriores condiciones históricas de Rusia. Por otra parte desde los comienzos del siglo XIX habían surgido

## RECENSIONES

en Rusia algunos pensamientos originales que sin duda habrían influido en Occidente si hubiesen sido escritos en una lengua más difundida. En este sentido los grandes cambios políticos que determinaron las épocas recientes, fueron por un enérgico despertar intelectual.

Después de las explicaciones sobre las líneas políticas directrices de Rusia medieval; moscovita; de Pedro el Grande; de la nacionalidad oficial, el eslavofilismo; el occidentalismo, el populismo: las tendencias anarquistas y sindicalistas, las de los pensadores religiosos; las de los tecnócratas y reformistas liberales, siguen la socialización; las tres fases del comunismo en acción sobre el Estado; y por último el revolucionarismo poststaliniانو. Concretamente el libro llega hasta toda la etapa de Jruschov en lo político y de Esenin-Volpin entre los ideólogos del revolucionarismo post-staliniano.

Respecto a la proyección del período del comunismo sobre los aspectos soviéticos de las relaciones internacionales, S. V. Utechin cree que los rasgos salientes de cada una de sus tres fases fueron los siguientes:

En los tiempos de Lenin, sus ideas sobre política exterior sólo expresaron una transposición de sus ideas sobre política interna. En principio mostró su hostilidad para los gobiernos «burgueses», tanto si se trataba de los Estados independientes que se formaron en las diversas regiones del territorio del antiguo Imperio ruso, como si eran países extranjeros. De acuerdo con las especiales circunstancias, los combatió, pactó con ellos, o trató de mantenerlos neutrales o de atraérselos recurriendo siempre a los mismos métodos que empleó con los diferentes grupos políticos y étnicos dentro de la Unión Soviética. Además, en 1919 fue la fundación de la Internacional Comunista.

La política exterior staliniana es presentada por Utechin, destacando la firma de tratados de no agresión con la mayor parte de los países vecinos a la Unión Soviética; el pacto con Hitler, que facilitó a éste el comienzo de la guerra mundial; la anexión de parte de los territorios de varios Estados con los que había concluido pactos de no-agresión; la disolución de la Internacional comunista en 1943; la aceptación de la ayuda americana e inglesa durante la segunda guerra mundial, y, por último, la iniciativa de dividir el mundo en dos campos hostiles y alimentar una guerra fría.

En el post-stalinismo, hasta 1964, las dos doctrinas internacionales de mayor importancia fueron las formuladas por Jruschov en 1956, en su informe al Vigésimo Congreso del Partido. Conforme a la primera, las guerras entre los países socialistas y los capitalistas no son inevitables, por lo cual la política exterior que debían seguir la Unión Soviética y los restantes países socialistas era la coexistencia pacífica; es decir, la competencia con los capitalistas en fortaleza militar, política, tecnológica y económica, a fin de eludir el peligro de una guerra mundial, pero sin que esa coexistencia tenga que extenderse al campo ideológico. La segunda doctrina consistió en resucitar la vieja idea de Engels de que pueden existir diferentes vías de acceso al socialismo, según el país de que se trate, aunque en cualquier caso sea necesario pasar por un período de «dictadura del proletariado». En cuanto a la U. R. S. S., el mismo Jruschov declaró en el Vigésimo-primer Congreso del Partido, en 1959, que se había terminado la edificación del socialismo y se estaba entrando en una rápida transición al comunismo ideal, al cual podría llegarse hacia el año 1980.

La desaparición de Jruschov del escenario político, después de octubre de 1964, hizo que se fuesen dejando en olvido dos de los tres objetivos teóricos del plan que fue concebido en el XXI Congreso; es decir, la supuesta «desaparición del Estado» y la creación de un «hombre nuevo». En cambio, se han mantenido los objetivos fijados para la producción económica. De todos modos, la «desaparición del Estado» sólo hubiese sido la transferencia de cierto número de organizaciones administrativas desde el gobierno a varias de las lla-

## RECENSIONES

madras «Organizaciones sociales voluntarias»; aunque de hecho éstas quedaban bajo la dirección del partido.

De todos modos, las reformas realizadas y las sólo apuntadas estaban de espaldas a las inquietudes de transformaciones ideológicas latentes en las más jóvenes intelectuales. Por eso las expresiones más vivientes del nuevo pensamiento político ruso vienen estando tanto en el «revisionismo neo-stalinista», que pide para los individuos el derecho a una opinión independiente dentro de la ortodoxia del partido, como en la corriente más opositora, que tiende a disminuir la práctica de la «idea del partido» como criterio universalmente aplicable. Aparte de las tendencias de Pasternak, que ha representado un factor de irradiación especial.

En conjunto, la enumeración de épocas y tendencias, hecha por S. V. Utechin con tanta precisión en la selección como claridad es la explicación, es igualmente útil para los internacionistas como para los directamente interesados en la evolución especial del grupo de Estados socialistas y para los estudiosos de las ideologías políticas en general. Puede repetirse respecto a dicho libro aquella frase de que «ha venido a llenar un vacío largo tiempo sentido». Aunque sea una frase demasiado desgastada y manipulada, es, en realidad, expresiva porque hasta ahora no existía otra obra semejante. Incluso porque recoge las teorías de los pensadores políticos rusos que escribieron en el exilio. Es además muy útil la precisión de las particularidades rusas dentro de sistemas de propósitos mundiales como el comunista, pues parece patente que la aplicación de las mismas ideas de traza socialista tiende a dar lugar a sistemas diferenciados según los cuerpos históricos a que se aplican. Y todo responde plenamente a la meta de una colección como la de «Revista de Occidente», en donde se trata de informar objetivamente sobre los fenómenos surgidos en nuestra época, mostrando las nuevas perspectivas de cada realidad.

RODOLFO GIL BENUMEYA

GENOVÉS, SANTIAGO: *El hombre entre la guerra y la paz*. Editorial Labor. Madrid, 1968, 231 págs.

Nos llega el libro que comentamos como un reflejo fiel y profundo de cuanto sucede en aquellos hombres y pueblos para quienes, efectivamente, la guerra o la paz constituye su medio ambiente. Conviene precisar—ya Ortega nos habló de esta actitud en su ensayo «El genio de la guerra y la guerra alemana»—que hay pueblos bélicos y pueblos pacíficos por naturaleza. Nuestro tiempo, claro está, responde igualmente a la dramática división socio-política expuesta por el autor de «La rebelión de las masas». Según Genovés, la paz es—espiritual o política—un concepto abstracto y excesivamente deificado. El hombre, desde el comienzo de los tiempos, la ha buscado apasionadamente y ha recorrido un espinoso camino para alcanzar, en el mejor de los casos, algo cuya posesión apenas si se valora debidamente y, además, algo que es preciso defender en cada instante. Sí, no nos sorprende, Genovés piensa—como Kant—que la paz implica una búsqueda perpetua. De aquí, por tanto, que observe con sesgo muy poco optimista la idea—por siempre enigmática y sugestiva—de la paz entre las naciones.

Nuestra sociedad está, sin duda, moralmente enferma. ¿Cuáles son las causas que han llevado al hombre a ese estado? El autor considera que, acaso, el gran pecado de la sociedad actual ha sido—como en memorables ocasiones señalaron Ortega y Raymond Aron—el no haber pensado sobre la guerra con absoluta seriedad, es decir, con espíritu científico. Quiere esto dar a entender

## RECENSIONES

que, lamentablemente, nuestro siglo no ha sido muy pródigo en hombres que, lejos de cuanto la guerra supone como fenómeno militar, meditasen sobre lo que ésta implica como acontecimiento social, económico, político y, sobre todo, humano en la vida de un pueblo.

No sin cierta perplejidad el autor de este libro se pregunta: ¿Es el hombre un ser para la guerra? ¿Qué es más importante, investigar sobre las causas de la guerra o sobre los medios que conducen a la paz? Tal vez, ha escrito un destacado pensador, la energía con que hoy se siente la idea de la paz obligará a solventar con doble efecto ese nudo jurídico de que depende la evitación de la guerra y la evitación del parasitismo social. Poco a poco va extendiéndose la convicción de que ciertas formas de la riqueza privada no pueden, sin justicia, considerarse transferibles. ¿Por qué no ha de acontecer lo mismo con el poder del Estado? Sólo la funesta analogía de lo civil con lo internacional nos lleva a la ficción de interpretar el Estado como una persona que no muere nunca.

El autor prefiere hablar de la guerra como fenómeno socio-político, ya que, según afirma, «aun en los países menos guerreros y militaristas la paz nunca está asegurada del todo y para siempre. Ni puede hoy ningún pueblo sentirse libre de toda amenaza». Intenta Santiago Genovés no justificar, pero sí, por supuesto, comprender el desequilibrio—llámese moral, psíquico o político—que con tan aparente facilidad predispone al hombre actual a afrontar las consecuencias del conflicto armado. Nadie, en rigor—excepción hecha de un nutrido número de teólogos y moralistas que achacan este estado de cosas a la pérdida de la fe en Dios por parte del hombre—, ha explicado de manera satisfactoria el porqué, dado el enhiesto grado de civilización alcanzado—así lo prueba la sociedad tecnológica—, el hombre realiza una increíble regresión a sus más primitivos instintos: la violenta e irreflexiva agresividad salvaje.

Santiago Genovés estima preciso analizar detenidamente cada una de las épocas históricas de la vida del hombre que pueden arrojar alguna luz sobre la idea de la guerra. Expone, pues, en lograda síntesis, lo más significativo de la evolución ideológica del hombre sobre el conflicto armado: *la idea—casi biológica—de la vida como lucha por la supervivencia, la meditación sobre pueblos «débiles» y pueblos «fuertes», la agresividad animal, el impulso guerrero—estudio realizado a través de las teorías behaviouvista, freudiana y pauloviana—y, naturalmente, el estudio profundo de la paz.*

Existe, además, otra cuestión que también preocupa al autor de este libro: el papel que el Derecho desempeña en la consideración—justa o injusta—de la querrela bélica. No sin cierto desencanto, Santiago Genovés escribe, entre otras cosas, que querer asimilar, como hacen los juristas, las guerras a las querellas de los individuos es algo que no reposa sino sobre una metáfora falaz. Porque las querellas, en la vida de los individuos, son hechos esporádicos. No presentan ninguna regularidad ni ningún carácter de necesidad. Hay individuos que no riñen nunca, otros que lo hacen sin cesar; por el contrario, la guerra es un hecho casi absolutamente general: ¿cuántas naciones logran escapar a ella? Y una vez que ha estallado reviste siempre la misma forma, la de encuentros sangrientos de grupos de hombres armados.

Querer, por consiguiente, reglamentar o prohibir la guerra por medio de los medios jurídicos sería tan vano como castigar—subraya el autor—por una ley el hecho de contraer la peste o la fiebre tifoidea. Pero no se puede actuar sobre los fenómenos materiales o biológicos sino por intermedio de ellos mismos, insertando en sus mecanismos toda clase de órganos de juntura, de equilibrio o de regulación.

En conclusión, nos pregunta el autor, ¿es cosa tan clara, por ventura, la relación entre la justicia y la guerra? ¿Cómo es posible que un mismo ser haya podido inventar la guerra y la paz?

J. M. N. DE C.

## RECENSIONES

EDWARD CRANKSHAW: *Kruschev: Cara y cruz de una gran carrera*. Editorial Noguer, S. A. Barcelona-Madrid, 1969, 271 págs.

Escribir una biografía impone unas reglas. Y, sobre todo, unos propósitos. La biografía, cuando es de un gran político y estadista, y más si pertenece a una gran potencia, es un género de muy difícil tratamiento. ¿Cómo aislar —o no confundir sistemáticamente— la historia del país del hombre que la forja?

La biografía política de Stalin, por Isaac Deutcher (¡y eso a pesar de ser trotskista!), es modelo, por no decir una pieza maestra, en su género. Otras, como la de Talleyrand, de Duff Cooper, o la de De Gaulle, de Jean Lacouture, son agudas, profundas, pero solo realmente aprovechables para quien sepa de antemano de *qué se trata*; quiero decir, del personaje y su contexto histórico.

En términos generales, podríamos decir que cuanto más peso tenga el biografiado en su país y el país en el mundo, más intratable será el tema para quien no sea historiador; pero el historiador corre especialmente el peligro de ofrecernos biografías indigeribles (me refiero al historiador de historia, no al de historietas).

El elemento humano, apolítico si se quiere, es esencial para compenetrarnos debidamente con el personaje, pero muchas buenas biografías, absortas en el meollo, lo ignoran o lo descartan. Por eso, un libro como el de la hija de Stalin sobre su padre, situados en su real dimensión, pueden ser importantes.

Edward Crankshaw reúne una serie de condiciones para poder hacer una buena biografía de Kruschev. Durante años ha sido corresponsal de un semanario británico en Moscú y ha escrito varios libros sobre la Rusia poststaliniستا y otros. Crankshaw es un liberal en el sentido humanista, y como tal bastante escandalizado de la U. R. S. S., o, si se prefiere, un objetor de conciencia, lo cual dice mucho en su favor. Pero eso no es óbice para que no hubiera intentado penetrar más en el estudio que nos ofrece, incluso a nivel de ensayo: La versión original data de hace tres años, o sea dos después de la caída de Kruschev. La biografía utilizada es más bien pobre, y lo que es peor, acude demasiado a sus propios libros como punto de referencia, a pesar de nuevos hallazgos, pistas y seguridades en muchos puntos. Las lagunas abundan. Crankshaw, evidentemente, no es ni revisionista ni reactualizador.

De las 250 páginas de texto (20 capítulos), sólo un centenar (siete capítulos) nos hablan de la carrera del biografiado hacia el Poder como primera figura, lo que supone una biografía *políticamente* coja, desproporcionada. Porque Kruschev, como tal, sólo comienza a tener relevancia para el lector a partir de la muerte del quasi-todopoderoso Zhdanov (agosto 1948), cuando se inicia la pugna por la supremacía si no por la sucesión de Stalin.

Kruschev había sido el gran cacique del Partido en Ucrania. A partir de 1950 será el toro que embista contra la agricultura, verdadero talón de Aquiles del sistema económico—y más—soviético. Con ello apuntaba su futura y personal política sobre las «tierras vírgenes».

La muerte de Stalin lo coge en una posición intermedia dentro de la jerarquía del Kremlin. No hace nada por destacar y su propio aspecto inofensivo le ayudará a promocionarse aprovechándose de las pugnas de prohombre de más prestigio. Beria es liquidado por el resto de la jerarquía. Crankshaw se acoge a la vieja interpretación, sin siquiera tomarse la molestia de destruir ciertas interpretaciones altamente sugestivas como la que hizo I. Deutcher. En todo caso la destrucción de Beria aprovecharía más a Kruschev que a Malenkov. Este, a su vez, será sustituido por el *tándem* Kruschev-Bulganin, del que pronto se desprenderá la locomotora kruscheviana.

## RECENSIONES

No se dice nada de las imbricaciones, si las hubo o no, Hungría-Suez, ni de la penetración soviética en Oriente Medio (apertura Chepilov). Vietnam brilla por ausencia. Otros puntos se dan por supuesto hartamente, como que la guerra de Corea fue iniciativa rusa, en todo caso sin relacionarla con la política chino-americana de entonces; o que el acercamiento a Yugoslavia se hizo como «pretexto» para eliminar a Molotov, lo cual es totalmente baladí. Acertada o no, lo cierto es que Krushev diseñó una estrategia global nueva, que si en el frente socialista se ocupó de Yugoslavia, también repercutió en Polonia y Hungría, y en relación con Occidente, si planteó la «coexistencia pacífica» también tuvo el cortacircuito de Cuba. Y de todo ello surgió el conflicto con Pekín.

Alguna inexactitud es de creer que no será imputable al autor, por ejemplo, «Malenkov era todavía miembro del *Politburó* del *Presidium* (según «Pravda», página 181), ya que ambos términos identifican el mismo órgano. Krushev cambió el nombre del primero por el segundo. A su caída regresó al nombre originario.

La política exterior se explica como parches sin apenas relacionarle con los desarrollos internos. El desenlace termina con una enumeración de constataciones (más que hipótesis), de la que parece principal la visita del yerno de Krushev a Bonn, indicándose, yo creo que gratuitamente, que el amo del Kremlin quería prevenirse de la llegada de Goldwater a la Casa Blanca, que consideraba «posible». Demasiado exótico. Habría que añadir que Adjubei también se dio una vuelta por el Vaticano. ¿Por qué? ¿No deberá interpretarse como una estrategia global—el krushevismo—y no como zancadillas contra Molotoves o prevenciones contra Goldwaters?

Puede que, como dice el autor, Krushev alcanzase su pináculo de poder en febrero de 1956, cuando denunció en el famoso XX Congreso del P. C. U. S. los terrores y equivocaciones de Stalin. Personalmente creo que se sitúa más acá, pues dominar el Estado soviético a partir de las situaciones polaca y húngara que siguieron requirió más nervio. Unase a ello el fracaso de la política de «tierras vírgenes» y las masivas importaciones de trigo, China, Cuba... Y sin embargo Krushev duró todavía largos años.

Krushev fue una *rara avis* de *homo sovieticus*. Incluso su zapatazo en la O. N. U. admite su teoría. No fue un bufón como algunos creen. Sus guasas probablemente se intentaron con objeto de crear una nueva imagen de una política—y sobre todo de un estilo—que Stalin había hecho execrables. Crankshaw ni siquiera apunta de pasada algo de eso. Krushev supuso una subvención para el *establishment*. Terminó con la ortopedia crónica. No fue un pigmeo que sucedió a un gigante. Ni fue un oportunista, porque, en política, en la Unión Soviética (pero no sólo en ella) todos son oportunistas. El más reacto a revisar esquemas mentales fue Trotski, pero hoy es detestado hasta por Mao el Puritano (o el Masoquista si tenemos en cuenta los sucesos de Sanghai, verano 1927). La política de Krushev fue sólida y menos personal de lo que parece. Así lo han demostrado los que lo han sucedido. Con el factor alemán sin despegar. Si quiso intentarlo Krushev, ha quedado por dilucidar.

El libro carece de penetración. En realidad ni siquiera trata de explicarse los hechos interdependientemente, globalmente, a pesar de algunas frases logradas, pero sueltas, aisladas, que debidamente desarrolladas hubieran podido aportar la «filosofía» de que el libro está necesitado. Leyéndolo uno se entera de lo que hizo y quién fue Krushev; pero uno es incapaz de decir si hubo un krushevismo. Crankshaw no es un Deutcher, pero tampoco es un panegirista o un iconoclasta. Esto puede servir de consuelo al lector, quien por otro lado tampoco tiene alternativa en español sobre el tema.

Tomás MESTRE

## APPENDIX